rum Do.

The Sub Cource plusa.



LUNES

3. de Diciembre de 1764.





PAPEL

XXXV.

## GAZETILLA CURIOSA,

O, SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso: La ruda humana pavesa yerta, y fria, Con alma, havra de verse, en cierto dia: Dirà el Angel: Venid, huesus pasmados, A dar cuenta de todo, à ser juzgados.



20

Caba, hoi, Lunes, el Santo Jubilèo, à el ponerse el Sol, en la Iglesia Parroquial de S. Andrès, de quien ya se habló. Comienza, mañana, Martes, en el samos o Convento de PP. Trinitarios Descalzos, intitulado, de Nra. Señora de Gracia, de quien, tambien, se habló, con extension, en el Papel XXIII. de esta Gazetilla. Buelve, aora, el Sto. y referido, Jubilèo, à

este Templo, por la buena memoria del piadoso Don Juan de Rivera, que en los dias, 4. 5. 6. 7. de este mes, sundó, en esta Igle-sia, quatro Missas Cantadas, con la singularidad, de que havia de estar, en ella, estos quatro dias. Pero, no pudiendo sen por alguna ocurrencia, se manisseste à el SSmo. Sacramento, en estos referidos quatro dias: y con la especialidad, de que, en el dia 6. confagrado, à el glorioso Arzobispo S. Nicolàs de Bari, haya una Fiesta, con las solemnidades acostumbradas, de Sermon, Fuegos, y Musica. Hizose esta Fundacion, en el año 1722.

Ayuntamiento de Madrid

EI

El Sabado de esta semana comenzarà el mismo Jubileo, en la Iglesia del Convento, Casa Grande, de los PP. Capuchinos, intitulado, de S. Juan Bautista. Me hà parecido, no omitir la raiz del Santo Jubileo de 40. Horas, con atencion, à la Casa referida, donde està, los dos ultimos dias de mi semana. Son notorias à todo el mundo, las guerras, y hostilidades, que huvo, entre Carlos V. y el Rey Francisco I. de Francia, su cuñado, sobre la pretension del derecho à el Ducado de Milan, que tantas calamidades causó. Quien mas lloró su ruina, sue, la Ciudad de Milàn, Cabeza de este Potentado de la Italia. Hallabase, alli, Conventual el V. Siervo de Dios Fr. Joseph de Forno, ò de Milàn, de la misma Orden de Capuchinos. Havia sido, antes, Franciscano Observante, y deseoso del mayor empleo, en las virtudes, transitó, à la Familia Capuchina, desde essotra de la Observancia. Este V. conociendo, que los males, que padecia su Patria, no se remediarian, si Dios no obraba alguna de sus maravillas, solicito los religiosos animos de aquel Pueblo, para que estos, movidos de su predicacion, buscassen el remedio de aquella lamentable ruína, en los apacibles efectos de la Divina Misericordia. Este era el fin; pero el mas oporuno medio, fue, ganar la voluntad del Arzobispo, à que se instituyesse una Oracion continua, per el espacio de 40. horas, en memoria de las que estuvo Nro. Senor JesuChristo, en la clausura de un Sepulcro, ó, en importante recuerdo de las que havia ayunado, en el desierto: avisando, que, en aquellos dias, recibiessen los Fieles los Sacramentos, de Penitencia, y Eucharistia, pidiendo, à Dios, misericordia: asegurandolos, por este medio, el suspirado bien, despues de tan adversa calamidad. Executofe de este modo, y el Señor remedio à aquel Pueblo Christiano, despues de haverse comenzado aquella suerre de Rogativa, primeramente, en la Cathedral, y despues, en las demàs Iglesias de Milàn, circulando, como se practica, hoi. No se ciño esta importante devocion, à la cabeza del Estado: extendióse, en Bourges, Sena, y Pavia, y en otras muchas, y grandes Ciudades, de Italia; entonces, oprimidas de la misma guerra; pero, con mas especialidad, en Arezio, desde, à donde se propagó esta importante devocion, à muchos Pueblos Christianos, fiendo enriquecida de algunos Papas, con muchas Gracias, è Indulgencias, para todos los que frequentassen el Sto.

Ayuntamiento de Madrid

The Dut Course huer

Jubileo de 40. Horas. Se ha dado esta noticia, no solo, porque el Sto. Jubileo me hà servido de Norte, para dar muchas noticias del Culto, fino, porque, fue Religioso Capuchino el Inventor de esta importante devocion, para el Pueblo Christiano, y era muy configuiente el darla, quando huviesse de estar el referido Jubileo, en Convento de Capuchinos, por haverlo sido el que halló este modo de desenojar, à Dios, y de utilizar, à nuestras Almas, enmedio de una grave calamidad, y tribulacion. Comienza, alli, este dia Sabado, 8. de Diciembre, consagrado, à la Immaculada Concepcion de Maria SSma. porque esta Señora, en tan Divino Mysterio, es Patrona de la Provincia de Andalucia de PP. Capuchinos. Fundose este Convento, en el año 1615. haviendo conseguido Real Cedula del Señor Rey Phelipe III. en 1614. Vino, à efectuar su Fundacion, con recomendaciones del referido Monarca, y del Duque de Lerma, el P. Fr. Severo de Lucena, procreado, alli, de una nobilissima Familia, de la que existen, hoi muchas ramas, en nuestra Provincia Andaluz, ó, Betica. Presentose la Real Cedula, en el Cabildo Secular de Granada, y haviendole dado el cumplimiento debido, nombró la Ciudad, por Dipatados, à los Capitulares, Don Egas de Cordova, Don Fernando Zapata, Pedro Lopez Ballestero, Veintiquatro, y Francisco de la Peña, Jurado.

Era, en aquel tiempo, Arzobispo de Granada, el Illmo. Señor D. Fr. Pedro Gonzales de Mendoza, tambien, de la misma Serasica Familia, quien tenia, por su Consultor, à el Rmo. P. Ramirez, Franciscano Observante, quien acompañó, y honró, à los recien venidos Capuchinos, como Varon virtuoso, y de gran literatura, y que havia tenido, algunas veces, el cargo, y ministerio Superior de su Provincia. Tuvo, por sitio primero, esta importante Fundacion, unas pequeñas Casas, à espaldas del Hospital Real, que tenian puerta, à el espacioso Campo, que se llama, de las Eras del Christo. Pocos años permanecieron los PP. Capuchinos, en aquel domicilio; pues, en 24. de Junio del referido año, tomaron possession de el sitio, que, hoi, posseen. Comenzóse, à labrar el Convento, en la que, hoi, se llama, Calle Ancha de Capuchinos, aunque su fachada mira, à el Campo del Triunso.

donde està, hoi la Huerta de esta Casa Capuchina, se dice, que

Ayuntamiento de Madrid

havia una Torre antigua, y que estando ya en el siglo XIV. cafi, arruinada, quedó formada una gruta, ó, cueva, que sirvió de Theatro, para sus penitencias, à los Stos. Juan de Zetina, y Pedro de Dueñas, Franciscanos Observantes, y Patronos de esta Provincia, quando se preparaban, para la Mission de Granada, à donde havian de conseguir la immortal corona del martyrio, en la Alhambra de esta Ciudad famosa. Fue necessario derribar esta Torre, y hallaron la gruta, y se halló, en ella una Lapida, escrita; pero, la ignorancia del Inventor le hizo arrojarla, haciendola en su despeño tan menudas particulas, que no sue possible leer una letra. Hallaron, tambien, una Cruz de Olivo, y Encina, que se cree fae dexada en aquel fitio por los dos Santos expressados. El W. P. Fr. Bernardino de Granada, por no privar, à este Convento, de aquel antiguo, è inestimable, Thesoro, la hizo colocar, sobre el Arco toral de la Capilla principal, ó, mayor, de esta Iglesia, donde se conserva en nuestros dias. El R.P.Fr. Pablo de Granada, 1. Chronista de la Familia, y Provincia, de Capuchinos, escrive, que se decia, comunmente, en este Pueblo, que se guardaba, en aquel sitio, un gran thesoro: correspondio la voz, à el esecto; pues con algunas parrecitas de esta Cruz Sagrada, hà obrado Dios muchas maravillas.

Durante la Obra de este Convento, y habitando los Capuchinos, en su primero, ya referido, domicilio, florecieron, alli, muchos Varones virtuosos. Entre otros, fue el V. Hermano, Fr. Bernardino de Granada. Llamose, en el siglo, Alberto de Salazar, -hijo de Lope de Salazar, y de Doña Geronima de Castro, una de las mas distinguidas Familias de este Pueblo. Vivió este Religioso Chorista, solos, 19. años, y en tan corta edad, practicó mucho las virtudes, y se adelanto, tanto, en aceptables meritos, que, por ellos, obró Dios innumerables prodigios. Entre ellos, fue, la singular conversion de una Mora, Elclava de su casa. Amaba esta mucho, à el Joben, y este le predicaba, continuamente. Sacó poco fruto de su zelo, y soio pudo conseguir de la tenàz Mahome-- tana, que amasse mucho, à Maria SSma. Viendola el V.Fr.Bernardino, que se aplicaba, à este cariño, con algun conocimiento de los meriros de esta Sra, la dixo, un dia: Te bautizaràs, si la Señora Maria te lo manda? Respondió, que si, la Mora: rogo, à Dios, el Apostolico Joben, porque mediante los meritos de N. Soberana Reyna, inspirasse, à la Mahometana, que detestasse su vana creencia, y abrazasse la Fè Catholica: y apareciendo, à la Esclava, la mas humilde, y mas Soberana, de todas las Reynas, la dixo, como su hijo Fr. Bernardino le havia suplicado, que le mandasse recebir el Sto. Bautismo. Tomó la Mora el consejo, y siendo bautizada, le dieron el nombre, de Maria de Gracia, viviendo, y muriendo,

despues, con notable fama de virtud.

,

0

r

S

Concluyóse la Obra, y se dedicó la Iglesia, en 2. de Agosto, de 1624. Diosele el titulo, de S. Juan Bautista, en cuyo dia havian tomado possession del terreno de aquella Casa. En aquella Funcion solemnissima, coste de Altar, y Pulpito, el Cabildo insigne de la Colegial del Sacro-Monte: ofició, de Preste, su Abad el Doctor D. Pedro Davila: Diaconos, los Doctores, D. Gabriel de Ledesma, y D. Pedro Serrano, y el Panegyrico, el Doct. D. Francisco Varaona, Cathedratico de Prima. Hanflorecido, en este Convento, muchos Varones, señalados, en virtud, y letras, y lo habitan, hoi, de 96.à 100. Individuos. Fuelo, de èl, aquel Varon Apostolico, y grande Missionero, el V.P.Fr.Feliciano de Sevilla, que le gano, à Dios, muchas Almas. Fue este Varon grande, Devotissimo de la SS na. Trinidad, y las mas pinturas de este Mysterio, que se adoran, en muchos sitios de Granada, fueron puestas, à solicitud del V. P. Sevilla, executando lo mismo, en las demás Ciudades, y Lugares, donde exerció, por muchos años, sus Misiones, logrando, à costa de un prodigio, que le manifestasse el Cielo lo acepto, que le seria, si vestia el Escapulario Trinitario: hizolo assi el Devoto Padre, y el Señor le premió su devocion, con grandes savores. Murio, y la Communidad de la SSma. Trinidad, Calzados, de esta Ciudad, fue, à sepultar su cadaver, y despues, à hacerle unas honras correspondientes.

Dentro de la misma Cerca de esta Casa, hai otra Capuchina, cuyo Templo està dedicado, à N. Sra. del Buen Sucesso. Erigióse este para Casa de Novicios, costeando la fabrica la noble piedad de un Sacerdote Secular, que se llamaba, D. Balthasar de Castellanos, y Marquina. Pusos, en el el Noviciado; pero, à breve tiempo, se levantaron varias disputas, sobre la Fundacion de esta Casa, que se llama la Pequeña, las que duraron, hasta el año 1659, que, en 7. de Septiembre, de este año, dió el Sr. Rey D. Phelipe IV. su Rl. Cedula aprobando la Fundacion de esta Casa. Quiróse, de ella,

del-

despues, el Noviciado, y la hicieron Casa de Estudio; mas, el Rmo P.Fr. Pablo de Colindres; actual General de los Capuchinos, hizo, en el año 1763. en la Visita de estos dos Conventos, que se observasse el Instituto principal de aquel Convento, y por esta causa. se bolviò, alli, el Noviciado. Habitan este domicilio 26. Religiosos.

Ura el referido Jubileo circular, en la dicha Casa Grande de S. Juan Bautista, hasta el dia I I. deste mes inclusive; pero haviendo N.SS.P. Clemente XIII.que, hoi, govierna la Iglesia, concedido, à la Familla Capuchina, por su Bula de 15. de Abril 1761. que en los dias que fenalassen los Reverendos Ordinarios, se pueda publicar, en sus Iglesias, la misma Oracion de 40. Horas, concediendo muchas Indulgencias, que constan de la Bula. El Illmo. Sr.D.Pedro Barroeta, Arzobispo de Granada, hà señalado los dias, 12.13.14. y 15. de este mes, en los que prosigue, en los Capuchinos. el Jubileo, sin interrupcion del Circulo; pues, sin embargo del, estara tambien, los mismos quatro dias, donde señalasse la Tabla, ó. Forma distributiva.

Ventas, y Compras.

N la Calle de S. Anton, en Casa de D. Joseph Gonzales de Castro, frente del Callejon nuevo, se hallara de venta, Cacao de Caracas, à 29. Rs. el millar, y el de Guayaquil, à 24.

Nuevo Diccionario: Santoral Espand, en el que se habla de la Vida de los VV.P.Fr. Alonfo Garcia, Sacerdote, y Fr. Onofre, Lego, del Orden de Predicadores: Alonso Gascon, y Antonio Medellin, Presbyteros, y Martyres, del Reyno de Granada.

Noticias Particulares.

CE dà noticia, como continuando elRmo.P.Fr.Alon-

la Sagrada Religion de S. Juan de Dios, en hacer mas funtuofo el Templo de la Primitiva Cafa de esta Religion, situado, en esta Ciudad, ha facilitado fu Rma. de sus Amigos, y Bienhechores, de fuera de Granada, algunas Limofnas, para dar mayor hermosura, à el Templo, y Capilla mayor, del. Le hà añadido el especialissimo, y singular, adorno, de 276. Cornucopias, de varios tamaños. Se han colocado estas, con bella disposicion, y limetria, en las Entre-Calles, y Pilastras, de los quatro Machones de la Capilla mayor, y las del cuerpo de la Iglesia. Se ven so de Jesus y Ortega, General de I distribuídas en las 20. Pilastras,

40. Cornucopias, de piedra superior de las Canteras de Lucena, y Malaga: son estas hermofas piezas, de vara, y dos tercias, de alto: tienen su guarnicion, primorosamente, tallada, à la Chinesca, y sobredorada. Se han colocado 18. Lienzos, de igual tamaño, y de sobresaliente pintura, con las correspondientes Cornucopias de chrystal, de 5. quartas de altura, y el ancho, que le pertenece : y otras, de à vara, colocadas, en las boqui-Ilas, y Entre calles, co la latitud, que dà, de si, el sitio, que ocupan. Son estas, tambien, de varios Stos. de pintura, piedra, y chriftales, todas, con sus marcos ta-Ilados, y dorados. En los intermedios, por lo que mira, à la longitud, se miran diferentes ramos de oro fino, que forman una bella armonia, à nro. afpecto. Se ven, tambien, 8. Angeles, de gallarda vista, curiosamente, estofados, y con Flores de oro, para las 8. Lamparas, que arden en la Capilla mayor referida.

Se hà executado esta Obra, para mayor lucimiento de las Fiestas, que se celebran, à la Immaculada Concepcion de Maria Sma. y para que brillen mas las iluminaciones de la Iglesia. Costease, à devocion del

8. de Diciembre, de cada año, una suntuosa Fiesta, à este Mysterio, por la salud de nros. Catholicos Monarcas, los Sres. Reyes de España, en recompensa religiosa de la Rl. proteccion, q su Sagrada Orden ha debido, à tan altas Magestades. Comienzase este, à las 9. de la mañana, por las muchas Fiestas, à que assiste la Musica, en este dia, y à las diez y media, se dà la Bendicion Papal, à el Pueblo. En la noche del mismo, hai Salve Solemne, con la Musica de la Sta. Iglesia, y estarà la referida Iglesia iluminada, para perfeccion, y completo desahogo, de la devocion de dicho Rmo.P.General.

Al figuiente dia, Domingo, dedican Fiesta à el Mysterio expresiado, en dicho Templo, los Dependientes del Refino de la Polvora de esta Ciudad. Es Fiesta, con las folemnidades, que se acostumbran, de estar el Señor Manifiesto, Sermon, y Musica, con Fuegos, que se quemaran en las noches, que anteceden, à estos dos dias.

El Illmo. Señor Arzobispo de Granada ha concedido, por su Decreto, de 7. de Noviembre, de este año, 80. dias de indulgencias, à todos los Fieles, que, mostrandose, religios ameteama referido Rmo. General, en el dia 1 tes del Culto especial del Mysterio de la Immaculada Concepcion de Maria Sma. Patrona de las Españas, pusiessen, en las noches, de la Vispera, y dia, de esta Fiesta, Luzes, en las Ventanas, ó, de otro qualquiera modo, cor curran, à la mayor venecion, y culto, de esta Festividad, rogando, à Dios, por la exaltacion de Nra. Santa Fè Catholica 8/c.

lica, &c.

Assimismo, el Viernes, en la noche, se veràn, en los Arcos altos de los Miradores de la Plaza Vivarrambla, discrentes Fuegos de mano, y otros Juguetes, Italianos, Moscobitas, y Chinescos, en obsequio, à el reserlo de Maria Sma. Sra. Nra. por el devoto, y servoroso, asecto, de D. Bernardo Morales, quiençà su costa, harà vèr, en sogosos Artesactos, à quanto llega el Arte.

Amos, y Criados.

Maria Gabriela de Galvez, de 32. años, Viuda,

folicità Casa, donde entrar, à ser Ama de Leche, ó, à lo menos, Cria, para su Casa: daràn razon, donde vive; en Casa de Don Juan de Navarrete, Cura del Sagrario.

Juan Antonio Diaz, de 18. años, Estudiante, natural de la Ciudad de Baza, busca, donde servir los Mandados, ó, ser Page de algun Eclesiastico: darán razon, en Casa de D. Joseph de Aria, Abogado de esta Real Chancilleria.

Precios de Granos &c. del Sabado 1. de Diciembre.

Rigo, de 40. à 44. Rs. Ce-bada, de 20. à 22. Habas, de 25. à 28. Mais, de 20. à 28. Centeno à 36. Carnero, à 12. qs. Lino, de 22. à 50. Cañamo, de 20. à 30. Seda, de 62. à 66. Azache, de 30. à 34. Aceyte, de 21. à 22. Cacao en la Alcaycería, y en el Zacatin, en el Almacèn de los Sevillanos, à 30. y Guayaquil à 25.

ቀ83¢ ቀ83¢ ቀ83¢ ቀ83¢ ቀ83¢ ቀ83¢ ቀ83¢ ቀ83¢

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se hallará, por 4. qs. y en la Tienda de Librero de la Calle de Elvira.

\$63¢ \$63¢ \$63¢ \$63¢ \$63¢ \$63¢ \$63¢